

## 1.EVALUACION DE NECESIDADES DE APOYO

Dirigido a:	<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE CALI</b>		
	<b>Rad. 2022-00142.00</b>		
Solicitado por:	<b>LEONARDO ANGEL LOPEZ</b> <b>CC 79.757.419</b>	Relación con la persona con discapacidad	<b>Conyugue</b>
Fecha de inicio de valoración:	<b>Junio 23 de 2022</b>	Fecha de finalización de valoración	<b>Junio 28 de 2022</b>
Elaborado por:	<b>ISABEL CRISTINA GIRALDO</b> Psicóloga clínica <b>TP 128660</b>	<b>MARITZA M. PATIÑO G.</b> Trabajadora Social TP 051143803-RR	<b>IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL</b> Médico psiquiatra RM 1267-92
<p><i>Esta valoración se ajusta a los lineamientos y protocolos nacionales para la valoración de apoyos en el marco de la ley 1996 de 2019 expedidos el 18 de diciembre de 2020 por la consejería presidencial para la participación de las personas con discapacidad.</i></p>			

## 2.PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NOMBRE DEL PACIENTE	<b>SOFFY ALEXANDRA RUBIANO GOMEZ</b>
NUMERO DE IDENTIFICACION	38.944.411 de Cali (Valle)
FECHA DE NACIMIENTO	22 de noviembre de 1957
LUGAR DE NACIMIENTO	Cali (Valle)
GÉNERO	Femenino
EDAD BIOLÓGICA	64 años
ESTADO CIVIL	Unión marital de hecho
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Universitaria especialista
OCUPACIÓN	Pensionada
CIUDAD DE RESIDENCIA	Cali

BARRIO DE RESIDENCIA	Barrio Pampalinda
DIRECCION DE RESIDENCIA	Calle 1 B # 60-44 apartamento 306 B
TELEFONO DE CONTACTO	5534479
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	LEONARDO ANGEL (conyugue)
INFORMANTE PRINCIPAL	LEONARDO (conyugue)
OTROS INFORMANTES ENTREVISTADOS	<b>MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO /hija)</b>

### 3.TIPO DE DISCAPACIDAD

FISICA	X	VISUAL		AUDITIVA	
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA	X	MENTAL /PSICOSOCIAL	X
MULTIPLE					
<b>FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE</b>					
<p>Diálogo imposibilitado por su condición mental. No cuenta con expresión verbal para hacerse entender. No es capaz de comprender el lenguaje oral o escrito. No puede contestar un cuestionario escrito. No puede movilizarse por sus medios de su posición yacente.</p> <p>Su comunicación escrita esta alterada: No lee, no escribe, no conserva la capacidad de firmar.</p>					
<b>OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS</b>					
<p>Se realizó consulta en casa por dos de los profesionales, y se realizó entrevista por video llamada por uno de los profesionales a los familiares.</p> <p>Se realizó entrevista con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por la institución y sólo uno de los entrevistadores realizó el interrogatorio en presencia de la acudiente.</p> <p>Se le informó a la paciente la razón de la entrevista clínica y la paciente no pudo responder.</p>					

#### 4.ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	X
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
LEONARDO(esposo)			
La persona con discapacidad se encuentra o no “absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible” como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019			
Si	X	No	

5. ¿Por qué está absolutamente imposibilitada?			
Su condición cognitiva esta severamente alterada, su comprensión del lenguaje y su expresión verbal está comprometida por su discapacidad cognitiva. Todas estas limitaciones le impiden comprender y expresar pensamientos abstractos y no tiene capacidad para autodeterminarse.			
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?			
Entrevista domiciliaria médica y psicológica al familiar en presencia del paciente. Entrevista a los familiares por videollamada.			
La persona con discapacidad se encuentra o no “imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero” como lo ordena el artículo 13 de la ley 1996 de 2019			
SI	X	NO	
¿Por qué esta imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?			
Su condición cognitiva le impide la toma de decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones, pero puede tomarlas con algún apoyo.			
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?			
Al no poder autodeterminarse sin apoyo su condición se hace vulnerable. Las alteraciones de su condición mental comprometiéndolo su seguridad.			

¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?

Indefinidos. “Ella esta postrada en cama con cuidado por enfermería veinticuatro años y se necesita solucionar lo de sus cuidados y por eso necesitamos acceder a los recursos para su sustento”.

## 6.DATOS BIOGRAFICOS

GESTACION Y PARTO	Producto de hogar estable. Sin problemáticas relevantes.
DESARROLLO PSICOMOTOR	Desarrollo normal. No conocen los detalles.
ESCOLARIDAD	Escolaridad primaria y la secundaria en Cali. Enfermera profesional de la universidad del Valle y realizó estudios de especialización en salud familiar.
ADOLESCENCIA	Sin antecedentes de importancia.
EDAD ADULTA	<p>En la edad adulta empezó a trabajar como enfermera en el ISS como Jefa administrativa de la sección de Promoción y Prevención y luego como funcionaria administrativa de la Secretaria de Salud Municipal donde se desempeñaba como referente para la pandemia de SARS CoV2.</p> <p>Tiene una relación de unión libre con el LEONARDO ANGEL, hace veinte años con el cual no tuvo hijos biológicos. Tuvo una hija de una relación anterior que actualmente vive independiente. La señora fue funcional hasta el 16 de noviembre de 2020, cuando contrajo la enfermedad de COVID, y desde allí, que requirió apoyo de enfermería permanente.</p>
ASUNTOS MEDICOS RELEVANTES	Hipertensa en tratamiento por muchos años. Cirugías Estéticas previas. Fractura de fémur patológica hace unos meses que requirió Osteosíntesis. Traqueostomía y Gastrostomía por su accidente cerebral, debido al paro cardiorrespiratorio prolongado. Niegan patologías psiquiátricas. Presenta convulsiones posteriores a su lesión. No traumas craneoencefálicos. Niegan consumo de licor, cigarrillos o tóxicos. Niegan antecedentes familiares de enfermedades similares.
DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD ACTUAL	Sufrió infección por Covid el 9 de noviembre de 2020, y presentó un cuadro respiratorio que se complicó y el día 14 de noviembre debió permanecer en cuidado intermedio por dos días. El día 16 de noviembre su insuficiencia respiratoria requirió ingreso a cuidado intensivo donde presentó un paro cardio respiratorio

	<p>prolongado que requirió reanimación y como secuela presentó un accidente cerebral vascular masivo con inconciencia inmediata y permaneció hospitalizada sin lograr modificaciones en su estado. Requirió una hospitalización prolongada en la clínica Sebastián de Belalcázar de Cali, donde debieron practicarle una gastrostomía para alimentación y traqueostomía con apoyo ventilatorio hasta junio de 2021. Permaneció en la clínica un mes y al egreso lo dejaron con cuidado médico en casa, al recuperar la conciencia se encontraba en condición postrada, incapacitada para alimentarse por sí misma por lo cual se le dejó la gastrostomía, pero unos meses despues pudo respirar sin apoyo por lo cual le retiraron la suplencia de oxígeno, pero se dejó la traqueotomía, con incontinencia global. Ha convulsionado varias veces por lo cual le iniciaron anticonvulsivantes, pero sigue presentando crisis frecuentes. En el momento recibe visita domiciliaria del médico general cada quince días y mensualmente un médico internista. Neurología la revisa cada cuatro meses. Estuvo en manejo por terapeuta física y fonoaudiología y visitas de nutricionista. Presentó escaras de talones y sacro que fueron manejadas en casa. Presentó una neumonía y una infección urinaria. Presentó la fractura patológica de fémur izquierdo durante la terapia física por lo cual fue necesario realizar Osteosíntesis.</p>
<p>MEDICAMENTOS QUE UTILIZA</p>	<p>Esomeprazol, Atorvastatina, Enoxaparina, Losartan Domperidona, Baclofeno, Amitriptilina, Calcio Tramadol Colestiramina Bromuro de Ipratropio, Carbamacepina y Levetiracetam. Suplencia nutricional por sonda gastroyeyunal.</p>
<p>EXAMEN PSIQUIATRICO</p>	<p>Mujer adulta de talla media, yacente en decúbito ventral con férulas en las cuatro extremidades por contracturas, en flexión. Permanece en su habitación en cama hospitalaria acompañada de la enfermera. Tiene un catéter de Gastrostomía para alimentación, en buenas condiciones. No establece contacto visual ni puede hablar. Afecto restringido. No responde al saludo social ni puede identificar al familiar o responder preguntas simples de identificación. No tiene conciencia de enfermedad. No delirante. Sensopercepción aparentemente normal. Sensorio completamente alterado. No es capaz de entender el lenguaje escrito. Juicio alterado por su condición.</p>

## 7. APROXIMACION DIAGNOSTICA SEGÚN DSM IV:

Eje I	Diagnostico Psiquiátrico	1. Estado vegetativo persistente
Eje II	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	
Eje III	Enfermedad física	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secuelas motoras y psicológicas de un accidente cerebral masivo</li> <li>2. Afasia global</li> <li>3. Epilepsia post accidente cerebral vascular.</li> <li>4. Gastrostomía para alimentación</li> <li>5. Insuficiencia respiratoria crónica sin suplencia de oxígeno</li> <li>6. Incontinencia de esfínteres global</li> </ol>
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	1. Persona dependiente de otros para su supervivencia
Eje V	Nivel Funcional Escala de evaluación de la actividad Global (EEAG)	<p>1. LIMITACIÓN FUNCIONAL GRAVE (10% del funcionamiento normal del adulto) por alteración de estado mental global.</p> <p>Escala de Evaluación Global (EEAG) que corresponde al eje V de la clasificación internacional de enfermedades psiquiátricas (DSM-IV) se puntúa el nivel funcional entre 100 y 10 donde el menor puntaje indica más deterioro y el mayor puntaje mejor funcionalidad</p>

8. TIPO DE ENFERMEDAD PRINCIPAL		9. EXPLICACION ETIOLÓGICA
Congénita, genética o del periodo perinatal	No	Secuela neurológica de paro cardiorrespiratorio prolongado
Crónica	Si	Propia lesión cerebral ha sido persistente por un periodo prolongado de más de seis meses sin lograr mejoría significativa con la medicación utilizada
Degenerativa	NO	Propio de un nivel funcional ha ido paulatinamente deteriorándose con alteración motora, del comportamiento y

	<p>del sensorio cada vez mayor sin expectativas de mejoría significativas, con complicaciones médicas de su enfermedad como la Epilepsia de inicio tardío, el Parkinsonismo secundario y los problemas médicos asociados.</p>
--	---

## 8. VALORACION PSICOLÓGICA

<p> <b>CUIDADO PERSONAL</b>  <b>MOVILIDAD</b> </p>	<p>y</p> <p><b>BAÑO:</b> A la señora Soffy, hay que bañarla y vestirla, no tiene movimiento, no se ayuda es Dependiente. Acepta los cuidados. Para el vestido igual debe ser asistida totalmente</p> <p><b>CONTROL DE ESFÍNTERES:</b> Ella, usa pañal, no reconoce que debe ser cambiada, no reacciona, ni se comunica. Debe ser cambiada cuatro veces al día. Hace algún gesto de incomodidad</p> <p><b>ALIMENTACIÓN:</b> la señora Soffy, debe ser alimentada por Gastrostomía, dándose una reposición de seis veces al día.</p> <p><b>MOVILIDAD:</b> La señora Soffy, no camina esta postrada en cama, no tiene movilidad, no mueve ninguna parte del cuerpo en ocasiones hace un leve movimiento de un pie, pero es involuntario. Ella debe ser cambiada de posición cada dos horas.</p> <p><b>QUEJAS FÍSICAS:</b> Ella, No reacciona ante el dolor, hace un gesto de incomodidad. Los cuidadores leen las señales del cuerpo. Toce por el tema de la deglución.</p> <p>Los cuidadores que organizan sus horarios y rutinas.</p> <p><b>COMUNICACIÓN:</b> Ella abre sus ojos, pero no hace contacto visual, no hace ninguna reacción ante la presencia de su familia, no se comunica y no hay comunicación táctil.</p> <p>No responde a la comunicación.</p> <p><b>CONCIENCIA DE ENFERMEDAD:</b> No la tiene, no hay una referencia al medio exterior.</p> <p>La severidad de su estado neurológico se da desde, el 16 de noviembre de 2020. No ha presentado mejoría en la respuesta de la comunicación.</p>
--	--

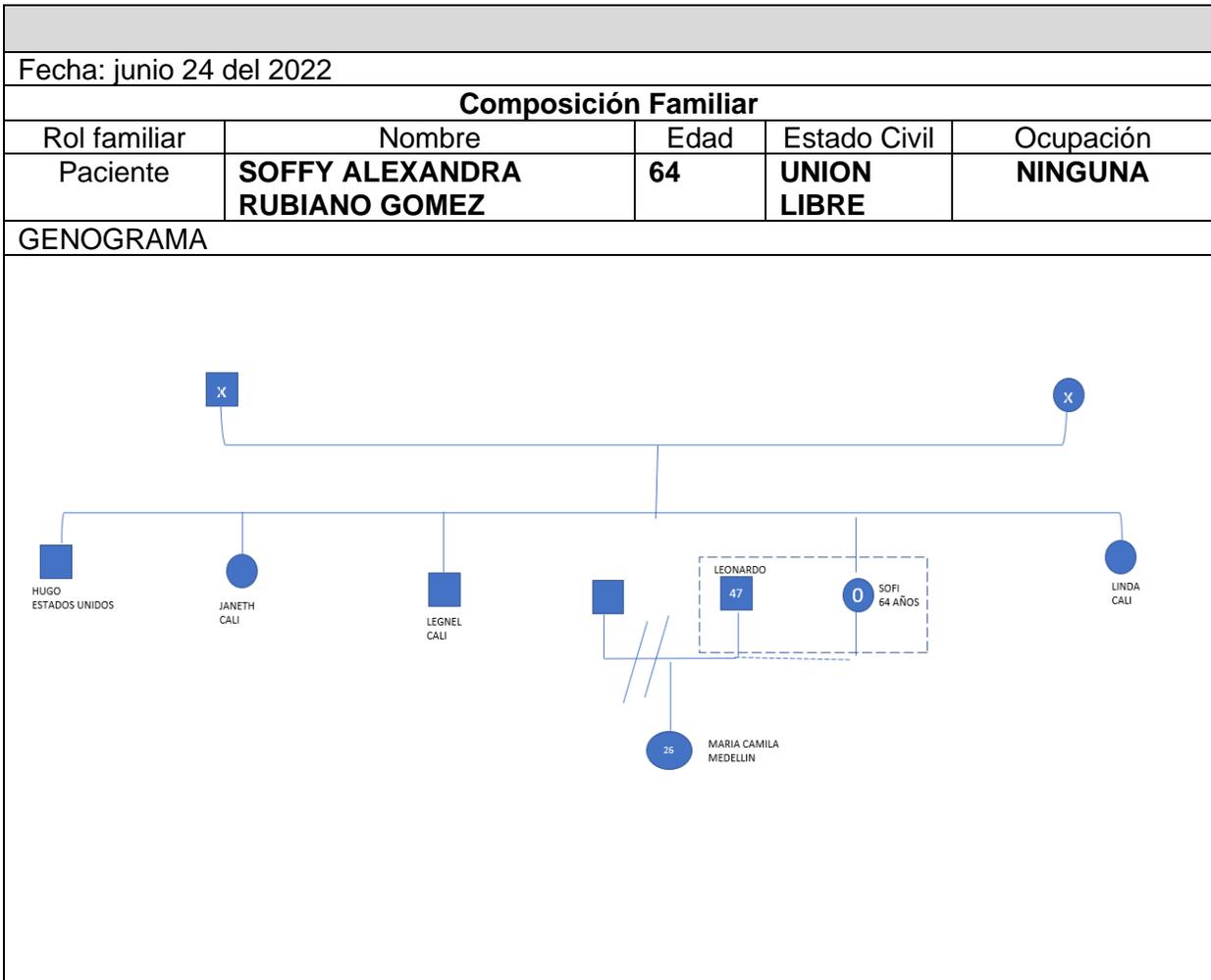
	<b>APARIENCIA PERSONAL:</b> la señora Soffy, es cuidada por la familia y las cuidadoras.
OCIO Y TIEMPO LIBRE:	Ella se le estimula con música, pero no hay respuesta. <b>Decisiones que toma en esta área:</b> ninguna.
OCUPACION:	Se le estimula con y terapias físicas, respiratorias y terapias alternativas. <b>Decisión que toma:</b> Ninguna
TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS	La señora no trabaja. Anteriormente la describen como una mujer muy activa. Es pensionada y fue muy diligente. Su <b>Decisión con respeto a esta área:</b> por su por su edad y estado de funcionamiento mental no responde a esta área.
RELACIONES PERSONALES:	La señora Soffy, no hace ninguna comunicación. No hace contacto visual, no reacciona ante la presencia de familia o extraños ocasionalmente, hace gesto de desagrado, pero aparentemente descontextualizado. Se evidencia una marcada desconexión con el medio exterior .
ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y VOTO	La señora Soffy, no accede a la toma de decisiones jurídicas relacionadas con patrimonio, entre otros. No ejerce el derecho al voto. <b>Reconocimiento del proceso de valoración:</b> no es consciente.
USO DEL DINERO	Hay una marcada desconexión con el medio exterior. <b>Decisiones al respecto.</b> No toma ninguna decisión al respecto. No se comunica.

## 9.AUTODETERMINACIÓN

¿COMO DECIDE EN SUS ACTIVIDADES?
1. Maneja BUEN GRADO DE AUTONOMÍA para: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Por su estado de deficiencia mental global no puede realizar actividades por sí solo.</li> </ol>
2. Requiere APOYO SIMPLE para: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Por su estado de deficiencia mental global no puede realizar actividades con ayuda.</li> </ol>

3. Requiere MÁXIMO APOYO para:
- a. Cuidado en su aseo personal y elección de ropa.
  - b. Administración de medicamentos y cuidados médicos.
  - c. Movilidad en casa.
  - d. Administrar su dinero y propiedades.
  - e. Hacer compras y pagos.
  - f. Movilidad en la ciudad.
  - g. Cocinar y ocuparse de sus objetos personales.

### 10. VALORACIÓN SOCIOFAMILIAR



## 11.REPORTE SITUACION FAMILIAR

<p>Entrevisto al compañero permanente de la paciente el señor Leonardo Ángel López, desde hace 20 años, quien informa que sostuvo con la paciente una relación madura, respetuosa, estable emocional y económicamente, con las dificultades propias de una convivencia. manifiesta que el hecho de haber convivido veinte años es evidencia de la fortaleza y estabilidad de la relación.</p> <p>Describe a la paciente como una excelente mujer, como pareja, hija, madre, y familiar la mejor. Como profesional también excelente era Enfermera Especialista en salud familiar y se desempeñaba como a la Jefe de Auditoria de la secretaria de Salud Municipal de la ciudad de Cali, desempeñaba este cargo cuando se enfermó de COVID 19 el 16 de noviembre del 2020, enfermedad que le deja como secuela un estado mínimo de conciencia.</p> <p>La hija manifiesta que sus padres se separaron cuando ella tenía dos años, fue criada por su mamá la paciente y su abuela materna, la paciente fue una madre amorosa, responsable, amable, trabajó arduamente para que su hija se formara profesionalmente y le enseñó todo lo necesario para formarse como un ser humano integral. Para la hija de la paciente ha sido muy doloroso todo el proceso de enfermedad de la madre, además no cuenta con apoyo de su familia extensa, que la han apoyado emocionalmente en este proceso de cuidado, sólo cuenta con su compañero y con el señor Leonardo Ángel López a quien ve como una figura paterna.</p> <p>Familia en crisis de desvalimiento, la dinámica familiar gira alrededor del cuidado de la paciente, compañero permanente e hija se encuentran en duelo por el estado actual de la paciente quien era amada y admirada por su compañero permanente e hija. Familia extensa de la paciente distante no colabora en su cuidado.</p>

## 12.INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACION DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS

PREFERENCIAS	<p>A la señora Soffy, no se le puede definir sus preferencias, pues no presenta ninguna reacción.</p> <p><b>Decisiones al respecto.</b> Ninguna</p>
METAS ASPIRACIONES	<p>Y No realiza ninguna manifestación al respecto.</p> <p>Por su deficiencia mental global no responde a esta área.</p> <p><b>Decisiones en esta área.</b> Ninguna.</p>

REACCIONES EMOCIONALES	Suele mantener un estado emocional pasivo, no hay lenguaje ni reacción emocional.  Hace gestos de incomodidad y malestar  Esta en un estado estupor
BARRERAS Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.	Su comunicación está afectada por sus síntomas de alteración neurológicos que compromete su área del lenguaje que afecta su comprensión.  Otra barrera la conforma la no respuesta a ordenes necesitando una estimulo físico por otros (ser guiada) para lograr una respuesta.  Para la familia es difícil pero le brindan los mejores cuidados.
COMO SE RELACIONA	No hace ningún contacto.  Vive en compañía de su compañero señor, Leonardo y tiene cuatro cuidaras, y la hija la vista cada quince días .

### 13.PERSONAS DE APOYO

¿COMO SE LLAMA LA PERSONA QUE ELIJE PARA QUE LE DE APOYO?
No responde
¿PARENTESCO?
No responde
¿CUAL ES LA RAZON POR LA QUE CONFIA Y ACEPTA QUE SEA SU PERSONA DE APOYO?
No responde
¿EN QUE PERSONA NO CONFIA O DE LA CUAL NO DESEA RECIBIR APOYO Y POR QUE?
No responde
¿HAY ALGUNA PERSONA QUE NO DESEA QUE SEA SU APOYO Y POR QUE?
No responde

## 14. DE APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.

DECISIÓN PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYO			
DESCRIPCION DE APOYO	DESCRIPCION DE APOYO	PERSONA DE APOYO	PARENTESCO
1. COMUNICACIÓN	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión a terceros. (si)	LEONARDO ANGEL LOPEZ	COMPAÑERO PERMANENTE
	Solicitud y aceptación de consejo (SI)	LEONARDO ANGEL LOPEZ	COMPAÑERO PERMANENTE
	Ayuda a explicar las cosas que pasan (si)	LEONARDO ANGEL LOPEZ	COMPAÑERO PERMANENTE
	Ayuda para hacerse entender. (si)	LEONARDO ANGEL LOPEZ	COMPAÑERO PERMANENTE
	Ayuda a explicar las consecuencias de las cosas que pasan. (Si)	LEONARDO ANGEL LOPEZ	COMPAÑERO PERMANENTE
	Quien le ayuda a tomar decisiones importantes (si)	MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO,	HIJA
	Ayuda en la obtención de información, análisis, y formulación de opciones para la toma de decisiones. (si).	MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO, LEONARDO ANGEL LOPEZ	HIJA Y COMPAÑERO PERMANENTE
3.MEDICOS Y PERSONALES	Actividad de aseo y cuidado físico. (SI)	JESSICA BERMUDEZ, MARIA ALEJANDRA, MILENA, HELEN	AUXILIARES DE ENFERMERÍA

	Tramites médicos, obtención de citas y medicación. (si)	MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO	HIJA
	Traslado a lugares de atención y citas (SI)	HEMOCARE REMEO	EPS
4 3. ADMINISTRACION DE DINERO.	Cree que necesita ayuda para manejar su dinero y de quien (si)	MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO,	HIJA
	Conocimiento de denominación de billetes y monedas (SI)	LEONARDO ANGEL LOPEZ	COMPAÑERO PERMANENTE
	Operación básica de compras y pagos. (si)	LEONARDO ANGEL LOPEZ,	COMPAÑERO PERMANENTE
	Apertura y manejo de cuentas bancarias. (SI)	MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO,	HIJA
	Uso de tarjeta débito. (SI)	LEONARDO ANGEL LOPEZ	COMPAÑERO PERMANENTE
5.ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de pago y obligaciones. (si)	LEONARDO ANGEL LOPEZ,	COMPAÑERO PERMANENTE
5.REPRESENTACION LEGAL	Comprensión de actos jurídicos que implican toma de decisión frente al patrimonio (si)	MARIA CAMILA ROJAS RUBIANO	HIJA

## 15.NECESIDADES DE APOYO MÉDICAS

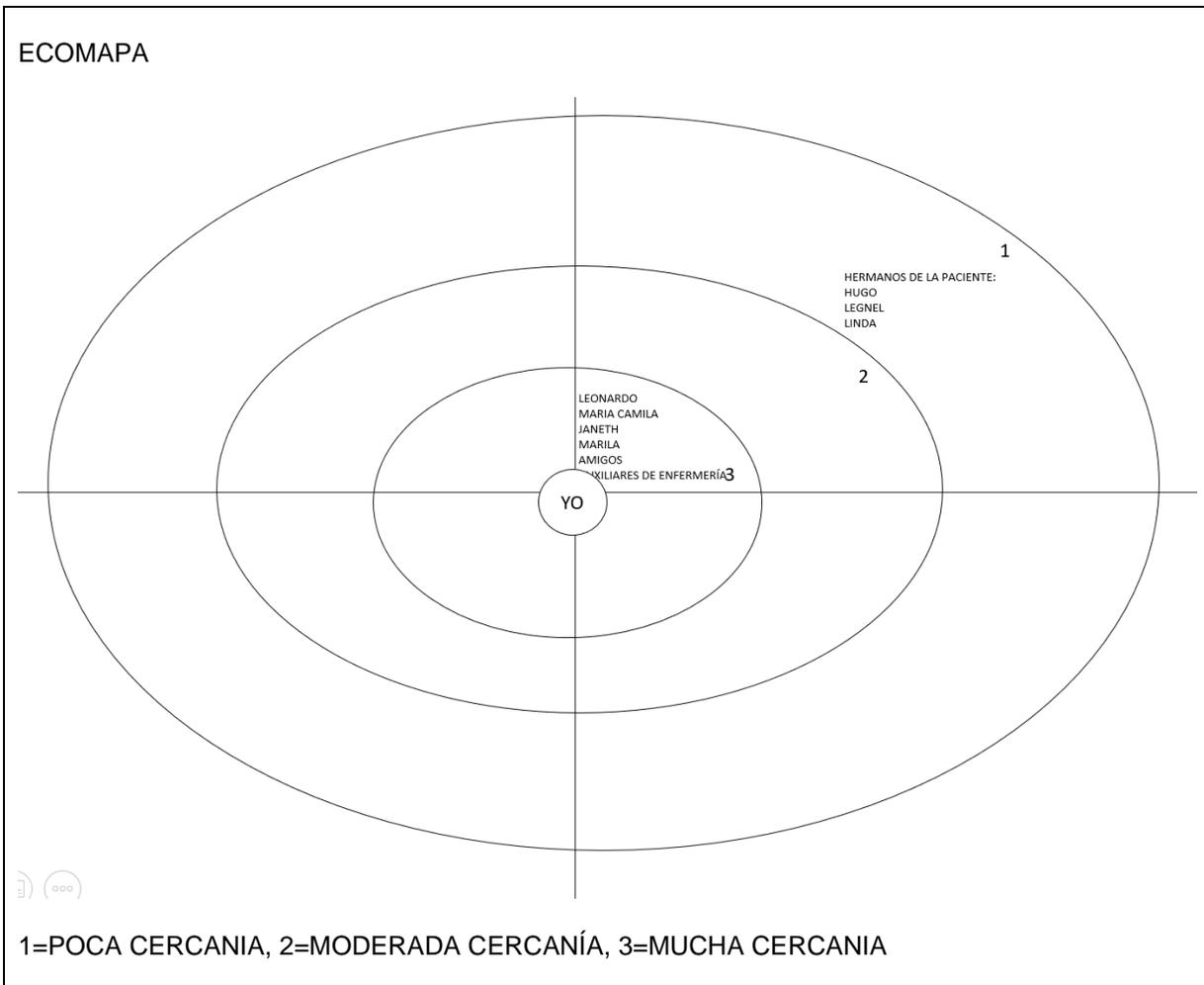
NECESIDADES DE APOYO MÉDICAS	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO			X
1. INHALACION O TERAPIA DE OXIGENO			X
2. DRENAJE POSTURAL			X
3. ENTRENAMIENTO FISICO DEL TORAX			X
4. SUCCIONAR SECRECIONES			X
AYUDA EN LA ALIMENTACION			X
5. ESTIMULACION ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDIBULA	X		
6. ALIMENTACION POR SONDA GASTROYEYUNAL			X
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VIA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL			X
8. DEBEN GIRARLO O CAMBIARLE POSICION			X
9. VENDAR, LIMPIAR ULCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MEDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS O			X

DEFICIENCIAS INMUNOLOGICAS			
11. CONTROLAR ATAQUES EPILEPTICOS			X
12. HEMODIALISIS	X		
13. CUIDADOS DE OSTOMIAS			X
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE			X
15. SERVICIOS DE TERAPIA			X
16. OTROS (ESPECIFICAR)	X		

## 16.DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES

DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
1. PUEDE TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES Y ARGUMENTADAS			X
2. PUEDE OBTENER INFORMACION SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN ANTES DE TOMAR UNA DECISION			X
3. PUEDE PREVER LAS CONSECUENCIAS DE SUS DETERMINACIONES			X
4. PUEDE CAMBIAR DE DECISION EN BASE A ARGUMENTOS			X

Relaciones con familia extensa y red social.			Observaciones: La paciente fue un gran familiar, cuido a la madre hasta que fallece, ayudaba económicamente a su Legnel Rubiano Gómez, hermano que no la visita desde el 20 de junio del 2021, el compañero de la paciente desconoce las razones de su ausencia. La visita dos veces a la semana su hermana Janeth Rubiano Gómez quien durante la visita reza el rosario.  La señora Marila Plaza amiga de la paciente la visita con frecuencia, sus compañeras de trabajo la visitan y llaman con frecuencia para saber de ella. Un grupo de amigas cada ocho días rezan un rosario por la salud de la paciente  La hija llama todos los días y la visita cada quince días y permaneces con ella.
Las relaciones con la familia extensa	ninguna	01	
Las relaciones con su medio social	ninguna	01	



## 18.AMBITOS DE DECISION

	AMBITO	NO NECESITA APOYO	APOYO PARCIAL	APOYO EXTENSO	NO APLICA
1	PATRIMONIO Y MANEJO DEL DINERO			x	
2	FAMILIA Y CUIDADO PERSONAL			x	
3	SALUD (GENERAL, MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA)			X	
4	TRABAJO Y GENERACION DE INGRESOS				X
5	ACCESO A LA JUSTICIA, PARTICIPACION Y DEL VOTO			X	

## 19.CONCEPTO

Se observa un paciente con alteración en la funcionalidad mentales globales propio de un estado vegetativo en la que no hay respuesta a estímulos externos no logrando ninguna interacción. Es una paciente que se encuentra en un estado vulnerable, que requiere la asistencia total para garantizar su supervivencia

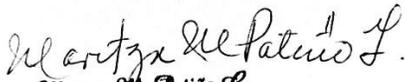
La señora María Camila Rojas Rubiano hija única de la paciente, medica de profesión solicita ser la persona de apoyo judicial de su madre Sofy Alexandra Rubiano Gómez, para representarla en todo lo que se requiera ya que se encuentra en un estado mínimo de conciencia con secuela del COVID-19.

Actualmente es urgente esta representación para realizar trámites en la EPS, para solicitar el pago de incapacidades, realizar trámite en el tránsito. María Camila Rojas Rubiano solicita que su padrastro Leonardo Ángel López sea el suplente como persona de apoyo judicial de la madre. No se evidencia conflicto de intereses.

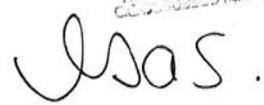
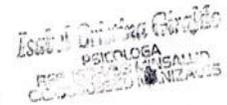
Para la realización de este informe se realizó dos videos llamadas y dos llamadas.

## 20.SUGERENCIAS DE AJUSTES RAZONABLES EN LOS MECANISMOS DE FORMALIZACION DE APOYOS

Realizar terapias de sostenimiento físico y respiratorio
SUGERENCIAS DE ACCIONES PARA PROMOVER LA AUTONOMIA Y LA TOMA DE DECISIONES
Debe continuar en terapia física
DIFICULTADES Y OBSERVACIONES
Ninguna.

  
**Maritza M. Patiño E.**  
 Trabajadora Social  
 Registro Profesional 051143803-RR

**MARITZA PATIÑO**  
Trabajadora social

**ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ**  
psicóloga clínica  
Especialista en psicología clínica

  
**Iván Osorio Sabogal**  
 Médico Psiquiatra  
 C.C. 18.389.418  
 R.M. 1247-92

**IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL**  
Médico psiquiatra

**PESSOA**  
**SERVIMOS EN SALUD MENTAL SAS**  
**NIT 900.588.223-4**  
**VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS**  
Edificio Sede Nacional de Coomeva  
Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34  
Tel 3028285553  
Email [pessoa.apoyojudicial@gmail.com](mailto:pessoa.apoyojudicial@gmail.com)